



Belleza que mata

Paloma Nicole Arellano

el 20 de septiembre en Durango, después de someterse a una cirugía estética de aumento de busto. La operó su padrastro, con autorización de su madre y sin el consentimiento del padre. Entró al quirófano buscando "verse mejor". Salió sin vida.

Su caso estremeció al país: ¿deben permitirse las cirugías estéticas en menores de edad?

REACCIONES

La fiscalía de Durango detuvo a la madre y al padrastro cirujano. Ambos fueron acusados de negligencia, falsificación de documentos y omisión de cuidado.

Tras el escándalo, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió investigar y ofreció apoyo a la familia. La Asociación Mexicana de Cirugía Plástica suspendió al médico, mientras la Co-fepris reconoció el vacío legal: **en México no existe una edad mínima para realizar una cirugía estética.** La tragedia de Paloma se convirtió en símbolo de esa omisión.

VACÍOS PELIGROSOS

La ley actual sólo exige **consentimiento de los padres**, sin importar la edad. Mientras un tutor firme, **un cirujano puede intervenir a un adolescente.** Así, lo que no está prohibido está permitido.

En la práctica, miles de menores pasan cada año por quirófano sin que haya reglas claras. **México es uno de los tres países con más cirugías estéticas en el mundo**, y se estima que 280 mil se practican a menores de edad. **Las redes sociales y la presión estética hacen el resto.**

La diferencia entre lo médico y lo cosmético es clave. Las **cirugías reconstructivas**, como reparar un labio leporino o corregir una lesión, **no están en debate.** Lo que se discute es la cirugía puramente estética, aquella que sólo busca cambiar la apariencia sin justificación médica.

LAS DOS VÍAS

El Congreso discute la **ley Nicole**, que busca llenar ese vacío. Hay dos caminos.

El primero, prohibir totalmente las cirugías estéticas en menores de 18 años, salvo las reconstructivas. Esta línea la impulsa la senadora **Gina Campuzano**, quien propone incluir en la ley la frase: "Queda prohibida la realización de procedimientos estéticos en personas menores de dieciocho años".

El segundo, **regular con filtros estrictos.** La iniciativa del diputado **Gerardo Villarreal** plantea evaluaciones médicas, psicológicas y de madurez antes de permitir una cirugía. No la **venta de tajo**, pero la hace casi imposible sin un comité médico que lo avale.

Ambas posturas coinciden en algo: **proteger a los menores de decisiones irreversibles.** La diferencia es de enfoque, no de fondo.

¿Y EL MUNDO?

Colombia prohibió las cirugías estéticas en menores desde 2016. Sólo permite las reconstructivas. **Reino Unido** criminalizó los tratamientos cosméticos en adolescentes. **Estados Unidos** prohíbe implantes de seno antes de los 18. **México**, en cambio, aún discute lo obvio.

Cirujanos plásticos y bioeticistas advierten que **el cuerpo adolescente no está listo:** la cicatrización es más lenta, la anestesia más riesgosa y los resultados menos predecibles. **Operar a una niña por vanidad deja de ser medicina para convertirse en negocio con bisturí.**

SENTENCIA

La muerte de **Paloma Nicole** no fue un accidente médico, **fue una falla del Estado.** En un país sin reglas, **todo se vuelve mortal.**

Hoy la **ley Nicole** busca proteger la vida. Porque ningún cuerpo en desarrollo debería ser tratado como producto a moldear. La idea es simple: **el bisturí no puede seguir decidiendo lo que la ley aún no se atreve a poner límites.**

EL DATO INCÓMODO

La fiscalía de Michoacán detuvo a ocho personas por la irrupción en el Palacio de Gobierno, pero el **autor intelectual del asesinato de Carlos Manzo** sigue libre. Eficiencia para castigar la protesta, no para esclarecer el crimen que la provocó.

@Juan_OrtizMX